



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1686-M

Chambo, 17 de julio de 2026

PARA: Srta. Ing. Ana Paulina Cuadrado Alvarez
Jefe de Archivo

Sra. Ing. Alicia Noemi García Dominguez
Analista de Compras Públicas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.
049-GADMCH-2026-INI-POL-SEG; DE INICIO DE PROCESO DE
LICITACIÓN DE SEGUROS.

En atención al Memorando Nro. GADMCH-CP-2026-0468-M de fecha 16 de julio de 2026, adjunto la **la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.**

049-GADMCH-2026-INI-POL-SEG; DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN DE SEGUROS CÓDIGO LICSG-GADCHAMBO-2026-00001, para la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2026-2027”. Sírvese dar cumplimiento a lo resuelto conforme a la normativa legal pertinente en el ámbito de su competencias y designaciones. Agradeceré descargarse los adjuntos en el siguiente link.

<https://mega.nz/folder/MBcVQRwK#Ef-RUpwxwEUTjDWfAR3-TA>

De conformidad con las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado sírvase considerar:

Que el Informe Nro. DPCH-0012-2024 de la Contraloría General del Estado, referente al Examen Especial de Ingeniería y actos administrativos relacionados con varios procesos de contratación del GAD Municipal de Chambo (períodos 2020-2023), establece una serie de recomendaciones obligatorias.

Que, el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece la obligatoriedad de la Máxima Autoridad de disponer la implementación de las recomendaciones emitidas por la CGE.

DISPOSICIÓN:

Se DISPONE a partir de la presente fecha, dar cumplimiento inmediato a la Recomendación Nro. 06 del mencionado informe, la cual textualmente establece:

"Dispondrá y supervisará que los miembros de las Comisiones Técnicas designadas para los procesos de contratación, consideren en la etapa de convalidación de ofertas todos los errores de forma que requieran aclaración, con la finalidad de permitir la



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1686-M

Chambo, 17 de julio de 2026

participación de los oferentes que cumplan lo solicitado en los pliegos."

Las Comisiones Técnicas y la Dirección de Contratación Pública deberán aplicar la convalidación de errores de forma en los procesos precontractuales, con el objetivo de maximizar la concurrencia y asegurar la participación de todos los oferentes que cumplan con los requisitos de fondo de los pliegos.

Agradeceré la presentación de un Informe de Cumplimiento de esta recomendación, adjuntando la evidencia de su aplicación en el proceso de **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2026-2027"**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Referencias:

- GADMCH-TH-2026-0420-M

Anexos:

- resolucion_administrativa_no._049-gadmch-2026-ini-pol-seg-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas